

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 102805

PAG.

// GUAYAMA //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 688483

QUE LA SOCIEDAD :

CAPITAL MANAGEMENT HOLDING CORPORATION.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 400384 DOC.

283364 DESDE EL

VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL UNO.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRITORES SON:

- 1) JORGE LUIS HERRERA
- 2) ZADIE LLARADO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JAMES P. COYLE
- 2) FRANCES TURNQUEST
- 3) CARMEN GIBSON MOXEY

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JAMES P. COYLE
TESORERO	: CARMEN GIBSON MOXEY
SECRETARIO	: FRANCES TURNQUEST

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DIVIDIDOS EN DIEZ MIL ACCIONES. COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR. CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CADA UNA.

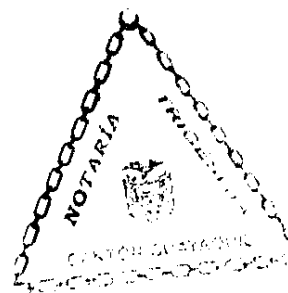
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 05:12:08 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 688483
NO. CERTIFICADO: 8. ANONIMA - 130540
FECHA: Miércoles 01, Diciembre DE 2010
// GUAYAMA //

Edinette Rojas
JOHEL ANTONIO COLCLO
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por [Signature]

3 quien actua en calidad [Signature]

4 y esta revestido del sello/timbre de 20



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 06 DEC 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 86602

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Alinea
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 2 fojas, es igual al documento original

Guayaquil,

23 FEB 2012

[Signature]
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL